

Alcalde,

Pedro J. C. Guerrero

El Secretario,

José M. Ordoñez D.

Decreto n.º 4:

Por el cual se concede una licencia y se nombra un suplente.

El Alcalde Municipal de Buenavista,
en uso de sus facultades legales.

Decreto:

Art. 1.º = Conviene al Sr. Nicolás Páez, desde la fecha del presente Decreto, licencia para ausentarse del cargo de guardia del Parque de las Flores de esta ciudad, por el término de treinta (30) días remunerables o prorrogables, y nombra en su suplente al Sr. Fernando Torres, durante el término de la licencia.

Educado en Buenavista a principios de Febrero de mil novecientos treinta y tres.

Pedro J. C. Guerrero

José M. Ordoñez D.
suo

Decreto n.º 5.

Por el cual se declara inconstitucional un nombramiento y se hace otro.

El Alcalde Municipal de Buenavista,
en uso de sus facultades legales.
Decreto:

Alcalde,

Robto G. G. G. G.

El Ayuntamiento,

José M. Ordoñez.

Decreto n.º 4:

Por el cual se concede una licencia y se nombra un remplazante.

El Alcalde Municipal de Buenavista,
en uso de sus facultades legales.

Decreto:

Art. 1.º = Conviene al Sr. Nicolás Páez, dueño la fecha del
presente Decreto, licencia para librarse del cargo de
guarda del Parque de las Víctimas de esta ciudad, por
el término de treinta (30) días remunerables o fuero-
gales, y nombra en su remplazo al señor Fernando
Forés, durante el término de la licencia.Ejército en Buenavista a principios de Fe-
brero de mil novecientos treinta y tres.

Robto G. G. G. G.

José M. Ordoñez.
Su O.

Decreto n.º 5.

Por el cual se declara inconstitucional un nombramiento y
se hace otro.El Alcalde Municipal de Buenavista,
en uso de sus facultades legales.
Decreto: